

MEMORANDUM

MEMORANDUM INVIES/DA/120/2018
San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de noviembre de 2018

LIC. JOSE ISIDRO BARCENAS DÍAZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de este conducto, se comunica a la unidad de transparencia que por errores involuntarios encontrados en algunos formatos, se solicita de la manera más atenta, dar de baja los formatos pertenecientes a la Fracción 84, incisos, X, XI Y XVI correspondientes al 2018 para proceder a subir los formatos correctos.

Sin otro particular por el momento, quedo atento.

ATENTAMENTE


JAIME MACÍAS OVIEDO
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, vigente a partir del diez de mayo del dos mil dieciséis. Sito en Las Fuentes 110, Colonia Del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí, el treinta de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, se reunieron la arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga, el licenciado José Isidro Bárcenas Díaz y el licenciado Jaime Macías Oviedo, todos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria de veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho, emitida por el licenciado José Isidro Bárcenas Díaz.

En uso de la voz, el licenciado José Isidro Bárcenas Díaz da lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto.

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de validez de la sesión.
3. Solicitud de baja de formatos de las obligaciones registradas en la Plataforma Estatal de Transparencia correspondientes a las fracciones 84 incisos X, XI y XVI del año 2018.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Atendiendo al punto 1. Se da cuenta de la asistencia de los funcionarios mencionados, quienes se registraron previamente a la instalación de esta sesión, según consta en la lista de asistencia que se anexa al presente documento. Prosiguiendo al desahogo de los restantes puntos del orden del día.

Continuando con el punto 2. El licenciado José Isidro Bárcenas Díaz dio cuenta de la asistencia de la arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga y el licenciado Jaime Macías Oviedo. Con ello se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Respecto al punto 3. El licenciado José Isidro Bárcenas Díaz señala que "mediante memorándum INVIES/DA/120/2018, firmado por el Director de la Unidad Administrativa del Instituto de Vivienda, señaló que por errores encontrados en algunos formatos, solicita dar de baja los formatos pertenecientes a la fracción 84, incisos, X, XI y XVI, del 2018.

Por este motivo, se somete a consideración de este comité la autorización para remitir a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la corrección de los formatos, lo cual implica bajar de la Plataforma los formatos erróneos y sustituirlos.

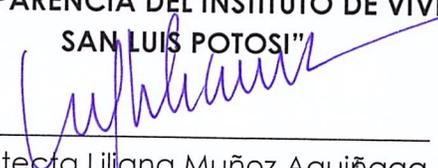
En uso de la voz, la arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga, y el licenciado Jaime Macías Oviedo manifiestan su conformidad con el solicitud para dar de baja ente la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí los formatos pertenecientes a la fracción 84, incisos X, XI y XVI del año 2018.

Por tanto se acuerda por unanimidad realizar las acciones pertinentes para la baja de los formatos pertenecientes a la fracción 84, incisos X, XI y XVI del año 2018.

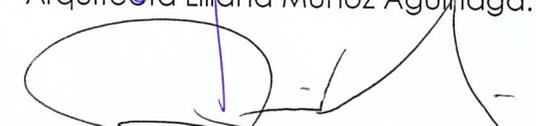
Desahogo del punto 4. habiendo sido agotados los puntos del Orden del día y no existiendo más asunto que tratar, se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, siendo las doce treinta horas del primero de diciembre del dos mil dieciocho.

Leído el presente documento, lo ratifican y firman al calce, los que intervienen de conformidad para los fines y efectos legales a que haya lugar, en San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre.

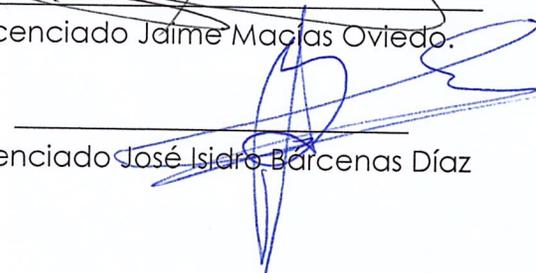
**POR EL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ"**



Arquitecta Liliana Muñoz Aguiñaga.



Licenciado Jaime Macías Oviedo.



Licenciado José Isidro Barcenás Díaz